Barranquilla D.E.I.P., Septiembre del 2026

Doctora
MARÍA TERESA FERNÁNDEZ IGLESIAS
mfernandez@barranquilla.gov.co
Secretaria General Del Distrito
Alcaldía Distrital de Barranquilla
Calle 34 N° 43-31 Paseo Bolívar BARRANQUILLA

Por medio de la presente, remito a usted la propuesta presentada por **YULISCA DEL CARMEN REALES OROZCO** identificado(a) con la cedula de ciudadanía N° **32679656** para **"LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO PARA REALIZAR LAS ACCIONES DE GESTIÓN EN SALUD PÚBLICA EN EL FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA DE LA VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA"**

La referida propuesta ha sido revisada por la oficina de la Secretaría Distrital de Salud, y la misma se ajusta a las exigencias contempladas en el estudio previo y a los requerimientos de esta Secretaría de manera que es procedente la suscripción del contrato con **YULISCA DEL CARMEN REALES OROZCO** por valor de $ **11200000**

Así mismo, se deja constancia que se ha revisado que el señor(a) **YULISCA DEL CARMEN REALES OROZCO** no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad o conflicto de intereses y demás prohibiciones consagradas en la Ley para contratar.

Atentamente,

STEPHANIE PAOLA ARAUJO BLANCO
Secretaria Distrital de Salud

Los sellos de Icontec en este documento son informativos; su uso no ampara la certificación del producto y/o servicio